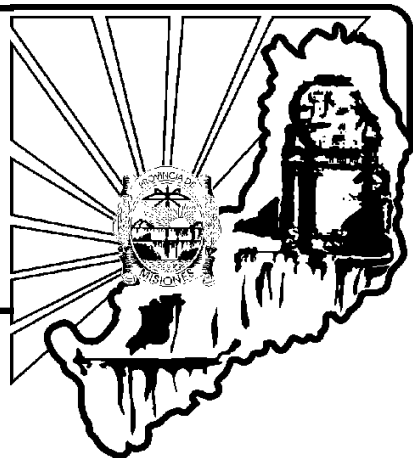
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.10.15 07:10:17 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16457 POSADAS, MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025 EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 2642/24..... Pág. 2 a 4.
Decretos Sintetizados N°s.: 1227, 1240, 1241 y 1243..... Pág. 4 a 6.
Expedientes a Sentencia: Pág. 6 a 11.
Edictos:..... Pág. 11 a 21.
Convocatorias:..... Pág. 22 a 24.
Licitaciones:..... Pág. 25.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2642

POSADAS, 22 de Noviembre de 2.024.-
VISTO: El Expediente N° 6301-427/2.024, caratulado: "DIRECCIÓN PERSONAL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - S/INCREMENTO SALARIAL MES DE NOVIEMBRE 2.024", registro del Ministerio de Salud Pública; y
CONSIDERANDO:
QUE, en el Expediente de mención obra a fs. 1, nota del Señor Ministro de Salud Pública, donde solicita de acuerdo con lo indicado por el Ejecutivo Provincial, se arbitren los medios necesarios para proceder al incremento salarial establecido, a partir del mes de Noviembre del presente año, para el personal comprendido en el Régimen de la Carrera Sanitaria (Ley XVII - N° 80), Agentes Sanitarios (Ley XVII - N° 82), Residentes y Jefes de Residentes (Ley XVII - N° 75), conforme al detalle que obra en dicha solicitud. Asimismo, requiere se plasme dicho incremento en el valor de las guardias profesionales y técnicas, y que forman parte del régimen salarial del personal del Organismo de mención;
QUE, la medida adoptada se encuentra amparada en las facultades conferidas al Poder Ejecutivo en el Artículo 116° de la Constitución Provincial y la atribución particular del Artículo 24° de la Ley I - N° 37 (antes Decreto Ley 1556/82);
QUE, a fs. 5 se ha expedido la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud Pública, a través del dictamen correspondiente;
QUE, por todo lo expresado, corresponde el dictado del pertinente instrumento legal por parte de este Poder Ejecutivo Provincial;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- FÍJASE, a partir del 1° de Noviembre de 2024, la escala de remuneraciones que se detalla en Planilla Anexa I, la que es parte integrante del presente Decreto, en los montos que para cada caso se detallan, para el personal que revista en el Escalafón Carrera Sanitaria Provincial, Ley I - N° 80 (antes Ley 2.693), Agentes Sanitarios (Ley XVII - N° 82), Residentes y Jefes de Residentes (Ley XVII - N° 75).-
ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE, a partir del 1° de Noviembre de 2.024, un Adicional Corrector Mensual de naturaleza No Remunerativa y Bonificable que garantice para el personal que revista en el Escalafón Carrera Sanitaria Provincial, Ley I - N° 80 (antes Ley 2.693) y Agentes Sanitarios (Ley XVII - N° 82), un Nivel Salarial Mínimo de PESOS SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 ($ 614.446,50).-
ARTÍCULO 3°.- DETERMÍNASE que a partir del 1° de Noviembre de 2.024, las Asignaciones por Hijo e Hijo Discapacitado se mantendrán a los valores liquidados al mes de Octubre de 2.024, por lo que el Adicional establecido en el presente Decreto ni otro adicional que se pueda liquidar en el futuro formará parte de la sumatoria para establecer los topes fijados por el Decreto N° 1466/10 y su modificatorio Decreto N° 598/11. Asimismo, se establece que para la liquidación y pago de estas asignaciones cuyas presentaciones sean posteriores al mes de Marzo de 2.021 se tendrán en cuenta los topes vigentes de Asignaciones Familiares a la fecha de la presentación.-
ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE, a partir del 1° de Noviembre de 2024 que los "ADICIONALES" por "GUARDIAS ACTIVAS" (Común Hábiles y Común Inhábiles), "GUARDIAS PASIVAS" (Común Hábiles y Común Inhábiles), "GUARDIAS ACTIVAS - Servicios Críticos" (Hábiles e Inhábiles), "GUARDIAS ACTIVAS TÉCNICAS" (Hábiles e Inhábiles) y "GUARDIAS ACTIVAS TÉCNICAS AII" (Hábiles e Inhábiles), para el personal que revista en el Escalafón Carrera Sanitaria, Residentes y Jefes de Residentes serán abonadas de acuerdo a los valores determinados en la Planilla Anexa II, la que es parte integrante del presente Decreto.-
ARTÍCULO 5°.- AUTORÍZASE, a la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, Dirección General de Coordinación del Sector Público y a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública y Prevención de Adicciones, a proceder a la liquidación y pago de lo establecido en el presente Decreto.-
ARTÍCULO 6°.- LAS mayores erogaciones que demande el cumplimiento del presente Decreto, serán imputadas a las Partidas Específicas del Presupuesto de la JURISDICCIÓN 06 - Ministerio de Salud Pública – UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 – Unidad Superior, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - Subsecretaría de Apoyo y Logística y JURISDICCIÓN 20 - Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior.-
ARTÍCULO 7°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto el Señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, el Señor Ministro de Salud Pública y el Señor Secretario de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas.-

ARTÍCULO 8°.- REGÍSTRESE, Comuníquese. Notifíquese. Tomen conocimiento: Ministerio de Salud Pública y su Dirección de Personal, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Públicos, Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHÍVESE el expediente en la Unidad de Personal correspondiente.-

PASSALACQUA - Safrán - López - González

PLANILLA ANEXA I

Agrupamiento/Clase (carga horaria)	Básico
A I 44 hs.	$ 434.175,78
A I 40 hs.	$ 371.573,50
A I 30hs.	$ 300.151,97
A II 40 hs.	$ 338.191,55
A II 30 hs.	$ 273.123,25
B I 40 hs.	$ 307.837,62
B I 30 hs.	$ 248.432,76
B II 40 hs.	$ 280.015,53
B II 30 hs.	$ 225.908,94
B III 40 hs.	$ 254.759,26
B III 30 hs.	$ 205.470,80
C I 40 hs.	$ 231.825,69
C I 30 hs.	$ 186.919,48
C II 30 hs.	$ 170.273,97
D I 30 hs.	$ 155.122,60
D II 30 hs.	$ 141.330,63
JEFES RESIDENTES	$ 434.175,78
RESIDENTES	$ 303.923,04

PLANILLA ANEXA II

.

ADICIONAL POR GUARDIAS	VALOR
Activa Común Hábil	$ 62.781,94
Activa Común Inhábil	$ 75.807,78
Pasiva Común Hábil	$ 31.390,97
Pasiva Común Inhábil	$ 37.903,89
Activa Crítica Hábil	$ 78.316,20
Activa Crítica Inhábil	$ 101.071,10
Técnicas Hábiles	$ 1.773,80

Técnicas Inhábiles	$ 2.146,29
Técnicas A II Hábiles	$ 2.128,56
Técnicas A II Inhábiles	$ 2.575,55

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1227

POSADAS, 11 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "AGROSERVICIOS DEL NEA S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-70887616-6, con domicilio en ruta 12 Km. 5,5 de la Ciudad de Posadas - Misiones, por la suma total de $ 1.018.200,00 (PESOS UN MILLÓN DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100); en concepto de provisión de alimentos balanceados, que se entregaron durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2.025, para los animales que se encontraban en el Parque Ecológico El Puma, habitando en forma permanente como así también los que estaban para recuperación/rehabilitación, por lo que se adjunta factura N° 00021-00001980 con Acta de Recepción N° 31/2.025 y factura N° 00021-00002009 con Acta de Recepción N° 114/2.025, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático, a liquidar y abonar la suma total de $ 1.018.200,00 (PESOS UN MILLÓN DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100) a favor de la firma "AGROSERVICIOS DEL NEA S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-70887616-6, por lo expuesto en los considerandos y artículo 1° del presente, todo ello con imputación a: 08-01-2-03-7-20-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 1240

POSADAS, 11 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.", la suma total de PESOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 58/100 ($ 23.446.185,58), por la provisión del Servicio de Oxigeno Medicinal, durante el mes de Octubre del 2.024 con destino a varios efectores, según Actas de Recepción N° 275/2.024 (fs. 06) y N° 606/2.024 (fs. 26 Ref.) y Facturas que a continuación se detallan, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

EFECTOR	FACTURA	FOJA	MONTO
DIRECCIÓN ZONA DE SALUD CENTRO URUGUAY	"B" N° 00417-00005647	2	$ 309.388,50
HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN S.A.M.I.C. ELDORADO	"B" N° 00417-00005610	25 (Ref.)	$ 23.136.797,08
TOTAL			$ 23.446.185,58

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
S.C.D. 0-05	Zona de Salud Centro Uruguay	$ 23.446.185,58

DECRETO N° 1241

POSADAS, 11 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE y AUTORÍZASE en todas sus partes la Contratación Directa N° 41/2.025, Cláusulas Particulares y Anexo I, que forman parte del presente Decreto, con la firma comercial NEUMÁTICOS PUCHE DE "PUCHE S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71129259-0 con domicilio real en Ruta Nac. 14 Km. 974 ex 1.258 de la Ciudad de San

Vicente, Provincia de Misiones, para la adquisición de neumáticos varios para los móviles que forman parte del Parque Automotor Policial de la Provincia de Misiones, por la suma de $ 28.952.656,00 (PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS), Forma de pago: Contado; encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 85°, Apartado 3°, Inciso d) y último párrafo de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, el gasto señalado en el artículo anterior y AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 28.952.656,00 (PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS), a favor de la firma NEUMÁTICOS PUCHE DE "PUCHE S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71129259-0; conforme lo establece el artículo 1° del presente instrumento legal, con cargo de imputación a la siguiente codificación 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

ANEXO I

Contratación Directa N° 41/2.025 Expte. CD 701/2.024.

N° RENG.	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	CUB. 205/55 R16 RADIAL S/ CAM…..	20	$ 365.312,00	$ 7.306.240,00
2	CUB. 275/80 R22 RADIAL S/ CAM…..	6	$ 978.985,00	$ 5.873.910,00
3	CUB. 215/50 R17 RADIAL S/ CAM…..	18	$ 372.843,00	$ 6.711.174,00
4	CUB. 175/65 R14 RADIAL S/ CAM…..	14	$ 168.880,00	$ 2.364.320,00
5	CUB. 245/70 R16 RADIAL S/ CAM…..	14	$ 478.358,00	$ 6.697.012,00
	Total			$ 28.952.656,00
	Mantenimiento de oferta: (60) días.- Forma de Pago: Contado.- Plazo de entrega: Inmediato.- Lugar de entrega: Jefatura de Policía, Félix de Azara y Tucumán, libre de fletes y acarreos.-			

CLÁUSULAS PARTICULARES

Contratación Directa N° 41/2.025 Expte. 2.025 CD N° 701/2.024 APERTURA: . HORA: .

ART. 30°.- CONSIDÉRASE: Como parte integrante del pliego de condiciones generales las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES que rigen en la presente Contratación, relacionado con la adquisición de los renglones que se detallan en ANEXO I.-

ART. 31°.- PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO: Inmediato.-

ART. 32°.- LUGAR DE ENTREGA: Jefatura de Policía, Félix de Azara y Tucumán, libre de fletes y acarreos.-

ART. 33°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 días.-

ART. 34°.- FORMA DE COTIZACIÓN: Pesos, moneda nacional.-

ART. 35°.- Constancia de Inscripción de AFIP del Oferente.-

ART. 36°.- Presentar, con carácter OBLIGATORIO los Formularios N° 349 y 910 Tasa Administrativa, conforme Resolución General N° 08 y 11/2.010 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones.-

ART. 37°.- FORMA DE PAGO: Contado.-

ART. 38°.- La Orden de Provisión pagarán una tasa igual a 10 (diez) por mil.-

……..

Firma, Aclaración y Sello Comercial del Proponente

DECRETO N° 1243

POSADAS, 18 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- APRUEBÁSE y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma "SEEWALD AUTOMÓVILES S.A.", para la provisión de 5 (cinco) ambulancias, 3 de alta complejidad y 2 de mediana complejidad, con destino a la Unidad Central de Traslados y Emergencias, conforme a la propuesta de fs. 07 y al Pliego de Condiciones Particulares de fs. 09/13, por el monto total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 854.441.296,00), encuadrando el procedimiento en el Art. 85°, Apartado 3, Incisos d) y o) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE al mencionado Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el artículo 1°, previa recepción de los servicios adquiridos, con cargo a las partidas que se detallan a continuación de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-2-05-051	Bienes de Capital	$ 620.000.000,00
06-01-0-13-3-10-2-05-051	Bienes de Capital	$ 147.000.000,00
06-01-0-14-3-10-2-05-051	Bienes de Capital	$ 87.441.296,00

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a efectuar un ANTICIPO de fondos a la firma mencionada en el Art. 1° del presente Decreto, conforme lo establecido en el Art. 41° de las Cláusulas Particulares que rigen la presente contratación y en el marco de lo prescripto por el Art. 95°, último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE FAMILIA Nº 1

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ELDORADO, (Mnes.) 08 de Octubre del 2.025.-
"EXPTE. Nº 116199/2.023 JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 ELDORADO S/ INFORME BOLETÍN OFICIAL MNES. AÑO 2.025", a los fines de informar que no hay Sentencias a vencer correspondientes al mes de Julio del año 2.025.- ... ELÉVESE por Secretaría Oficio al Boletín Oficial Informando que al mes de Septiembre de 2.025 no quedan pendientes Sentencias por vencer. Motivo por el cual, no se remite planilla.
Dra. Corina Elizabeth Jones. Secretaria.-

PS19567 V16456

JUZGADO DE FAMILIA Nº 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 08 de Octubre de 2025.-
Elevo adjunto el informe respecto a las Sentencias pendientes de este Juzgado de Familia Nº 3 a mi cargo.

EXPEDIENTE	SENTENCIAS PENDIENTES	ENTRÓ	VENCE
123177/2022	R	30/09/25	15/10/25
141258/2024	R	07/10/25	15/10/25
152475/2025	P	07/10/25	15/10/25
123325/2024	S	20/08/25	16/10/25
65513/2022	M	07/10/25	22/10/25
13454/2025	S	29/08/25	24/10/25

159207/2023	V	02/09/25	29/10/25
46379/2024	D	02/09/25	29/10/25
152575/2024	V	30/09/25	29/10/25
44958/2024	C	05/09/25	03/11/25
124967/2024	M	12/09/25	10/11/25
81648/2020	M	23/09/25	19/11/25
31432/2020 BIS 1/20	G	26/09/25	26/11/25
62002/2024	J	26/09/25	26/11/25
93342/2025	F	26/09/25	26/11/25
101450/2025	M	30/09/25	28/11/25
126041/2023	A	30/09/25	28/11/25

Dra. De Marchi, Andrea Irene. Juez.-

PS19568 V16457

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 09 de Octubre de 2.025.-

Informo que no existen causas vencidas pendientes de sentencia ni resolución en Secretaría Única y Ejecución Tributaria correspondientes al mes de Septiembre del año 2.025.

Expedientes para Resoluciones y Sentencias.

Expedientes con sentencias en curso.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEPENDENCIA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
110691/2018	QUINTANA RAÚL ALBERTO y Otro/a C/ HERMES ROBERTO CARLOS y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	14/08/2.025	15/10/2.025
127063/2019	GARAY MARCELO DARÍO C/ LÓPEZ JUAN S/ Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	14/08/2.025	15/10/2.025
31726/2023 bis 1/23	BRAJKOVIC ALEXIS DAMIÁN C/ SPASIUK MARÍA LUISA y Otro/a S/ Cumplimiento de Contratos y Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	14/08/2.025	15/10/2.025
112229/2017	SKROMEDA ELVIO RAFAEL C/ CLEVA ALDO y/o SUCESORES y/o QSCCD y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	22/08/2.025	23/10/2.025
39562/2024	PEREIRA ROSA YAMILA y Otro/a C/ MONZANI FRANCO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	22/08/2.025	23/10/2.025

146334/2022	BENÍTEZ LILIANA BEATRIZ C/ CHRIST RICARDO DANIEL y Otros S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	01/09/2.025	31/10/2.025
65132/2023	PERNIGOTTI JOSÉ LUIS C/ LOWE S.A. y Otros S/ Incumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	03/09/2.025	03/11/2.025
96883/2023	GALEANO ADRIANA CAROLINA y Otro/a C/ SOSA EDUARDO SALVADOR y/o QRO y Otros S/ Reivindicación Conexidad Solicitada en autos 57360/2.023 - GALEANO ADRIANA CAROLINA y Otro/a S/ Diligencias Preliminares	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	11/09/2.025	11/11/2.025
68542/2018	MARTÍNEZ REYNALDO ANTONIO C/ JIMENO ESTEVE DE MONTEJANO REMEDIOS y Otros S/ Prescripción Adquisitiva Conexidad Solicitada en autos 8085/1957 - JIMENO ESTEVE DE MONTEJANO S/ Sucesión	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	11/09/2.025	12/11/2.025
140439/2019	AGUILERA FRANCISCO DOMINGO C/ GODOY GONZÁLEZ FIDEL EGBERTO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	24/09/2.025	25/11/2.025
29455/2022 bis 2/22	GALEANO JULIO CESAR C/ ROSCISZEWSKI CORTES IVÁN YAMIL S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	24/09/2.025	25/11/2.025
95797/2018	AGUILAR VERÓNICA DEIDAMIA de BARBOZA C/ LITKE EMILIO JOSÉ S/ Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	25/09/2.025	26/11/2.025
930/2013	KACHUK JORGE OSVALDO C/ IBARRA MANUEL IGNACIO y Otros S/ Daños y perjuicios Conexidad Solicitada en autos 510/2.013 - KACHUK GUIDO MARTIN S/ Sucesorio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	02/12/2.025
51190/2020	ALBORNOZ CARLOS ALBERTO C/ PARODI GLORIA RAQUEL S/ Interdicto de Recobrar o Despojo	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	03/12/2.025
125794/2021	RODRÍGUEZ JAVIER LEONARDO C/ CASTILLO JESÚS ROQUE MARTIN S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	03/12/2.025

64250/2022	MOROS ANDRÉS C/ IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. S/ Sumarísimos	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	03/12/2.025
94227/2023	VERA LORENA PATRICIA y Otro/a C/ BUHL JOAQUÍN S/ Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	03/12/2.025
123450/2023	BEBIE SANTIAGO JAVIER C/ MACHORISKI HUGO ARGENTINO S/ Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	03/12/2.025
153427/2023	CARDOZO GERMÁN C/ MARTI DESAGASTIZABAL MARÍA HORTENSIA S/ Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	03/12/2.025
135253/2015	PIRIZ JORGE GUSTAVO C/ KELLER CAROL y Otro/a S/ Interdicto de Recobrar o Despojo	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	15/10/2.025	15/12/2.025
116922/2022	CABRERA MIGUEL ÁNGEL C/ ÁLVEZ DA SILVA PEDRO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	15/10/2.025	15/12/2.025
113753/2020 bis 5/16	BERGALO ROBERTO CARLOS Y OTRA	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	23/10/2.025	23/12/2.025

Expedientes con resoluciones en curso.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEPENDENCIA	FECHA CARGA	FECHA VENCIMIENTO
71016/2024	ÁGUILA SANDRA GISELA C/ PERALTA VÍCTOR HUGO S/ Acción Autónoma de Nulidad Conexidad Solicitada en autos 572/2.002 - PERALTA HUGO V. C/ GABINO GAUTO Y OTRO S/ Escrituración	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	29/09/2.025	15/10/2.025
126/2003	TALAVERA MARÍA CRISTINA C/ CONSEJO GRAL. EDUC. PCIA. DE MNES. Y OTROS	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	20/10/2.025
1060/2002	ASOC. MÉDICOS ESPECIALISTAS SANATORIO BS. AS. S/ Quiebra	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	20/10/2.025

74843/2015 bis 1/15	MIRANDA RAMONA SOLEDAD P sí- y pshm RMT y LGET S/ Beneficio de litigar sin gastos	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	20/10/2.025
36080/2022	SCHIMELFENIG DELIA LUISA S/ Sucesorio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	20/10/2.025
74569/2022	GALVÁN DORA IRMA S/ Sucesorio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	20/10/2.025
111742/2017 bis 2/25	SAN FILIPPO NÉSTOR RAÚL y Otro/a C/ RAMOS GLADIS RAQUEL y Otro/a S/ Desalojo Anticipado	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	02/10/2.025	20/10/2.025
56348/2021	PROVINCIA DE MISIONES C/ LEIVA DELIA NILDA S/ Ejecución Fiscal	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	06/10/2.025	22/10/2.025
162663/2021	SALDAÑA JUAN RAMÓN S/ Sucesorio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	06/10/2.025	22/10/2.025
718/2000 bis 1/6	GONZÁLEZ IGNACIO RAMÓN Y OTROS C/ RECALDE HÉCTOR HUGO S/ Ejecución de Honorarios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	09/10/2.025	27/10/2.025
84792/2015	VALENZUELA LEANDRO RODRIGO C/ FALERO JOSÉ RUBÉN Y/O QRR y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	09/10/2.025	27/10/2.025
15968/2020	AMADO RICARDO NÉSTOR S/ Sucesorio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	09/10/2.025	27/10/2.025
133045/2022	CABRAL FRANCISCO MARCIAL y Otro/a C/ MÁRQUEZ ANGELA CELINA y Otro/a S/ Desalojo	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	09/10/2.025	27/10/2.025
21665/2023	ANTÚNEZ GRACIELA DELVECIA S/ Sucesorio	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	09/10/2.025	27/10/2.025

604/2001 bis 2/23	HENSCH MARÍA ELENA C/ SUCESORES DE PEDRO MARIO MOLINA S/ Incidente	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	09/10/2.025	27/10/2.025
64/1993 bis 1/6	GONZÁLEZ IGNACIO R. Y OTROS C/ GARCÍA ELVIO S/ Ejecución de Honorarios	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	15/10/2.025	29/10/2.025
13350/2014	DALLABRIDA LICI MARIELA C/ TORRES RODOLFO FRANCISCO S/ Prescripción Adquisitiva	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	15/10/2.025	29/10/2.025
13087/2011 bis 1/25	VILLAN PAULA ANDREA C/ GAONA LEONARDO VIDAL S/ Incidente de Nulidad	Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Posadas	15/10/2.025	29/10/2.025

Dra. Fiori, Adriana Beatriz. Juez.-

PS19571 V16457

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 161430/2.021 PERALTA CÉSAR S/ HURTO", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 06 de Octubre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a PERALTA CÉSAR ya filiado en la presente causa Nº 161430/2.021 por el delito de HURTO (Art. 162° del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3, 62° Inc. 2, 67° del C. Penal y 340° Inc. d) de la Ley XIV-N° 13 DJPM.- II) LÍBRESE oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Notifíquese, Ofíciese. Regístrese Notifíquese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Beeger Juan Carlos César. Secretario.-

SC21742 E16454 V16458

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Av. Nicanor Cordero y calle Los Pinos, Código Postal 3352, San Pedro, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de dos meses a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo identificado como marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 1.8 M/T, dominio KFD-279, chasis Nº 9BRBU48E9C4704918, motor Nº 2ZRM010194, en el incidente 139206/2.025 caratulado "EXPTE. Nº 139206/2.025 REDKA LUIS PEDRO PRESIDENTE DE FUNDACIÓN T.E.C.A.S. SAN PEDRO, MISIONES S/ SOLICITA ENTREGA EN DEPÓSITO JUDICIAL DEL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA; MODELO: 703-COROLLA XEI 1.8 M/T; TIPO: SEDAN 4 PUERTAS; DOMINIO: KFD-279; CHASIS: 9BRBU48E9C4704918; MOTOR: 2ZRM010194 - EN EXPEDIENTE: 31965/2.025". Publíquese por el término de 5 días.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "San Pedro, Misiones, 1° de Octubre de 2.025.- ...OFÍCIESE...".- Dr. Ariel Omar Belda Palomar, Juez. 03 de Octubre de 2.025. Boilini Oscar Rafael. Secretario.-

SC21741 E16455 V16459

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Segunda Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, segundo piso, de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSTWALD SUSANA IRMA, D.N.I. Nº 4.727.953, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 90701/2.025 OSTWALD SUSANA IRMA S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres días (3) en el Boletín Oficial y por tres (3) días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 23 de Septiembre de 2.025. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP132269 $7.500,00 E16455 V16457

EDICTO: FEDERACIÓN DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES. CESIÓN DE CRÉDITOS - FEDERACIÓN DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES/BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO.- Por instrumento privado suscripto en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, con fecha 19 de Abril de 2.025, la Federación de Mutuales de la Provincia de Misiones, con domicilio en calle Bolívar 2.239, piso 5°, Depto. A, Posadas, representada por su Presidente, Secretario y Tesorero, ha convenido con el Banco Municipal de Rosario, CUIT 33-99918181-9, con domicilio en San Martín 730, Rosario, la CESIÓN y TRANSFERENCIA a favor del Banco de los derechos de cobro de los importes correspondientes a los Códigos de Descuento Nros. 850, 485, 852 y 266, otorgados a la Federación en el marco de las Leyes 4.432, 4.509 y convenios relacionados, así como de aquellos que los reemplacen o sustituyan en el futuro. En virtud de la Cesión, los pagos correspondientes deberán ser depositados directamente en la cuenta de titularidad del Banco Municipal de Rosario, CBU N° 0650025201000000015502, o en la que en el futuro indique fehacientemente dicho Banco. La Cesión tendrá vigencia por 12 meses a partir de su suscripción, renovándose automáticamente por períodos iguales, salvo rescisión notificada con una antelación mínima de treinta (30) días. Marcos Salvador Núñez. Presidente.-

PP132270 $15.750,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 103181/2.025 MONTENEGRO MANUEL EDGARDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MONTENEGRO MANUEL EDGARDO D.N.I. N° 8.544.191 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP132274 $7.500,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo de la Dra. Drganc Fernández, Mónica Viviana, Secretaría Dos de la Segunda Circunscripción Judicial, Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2° piso de Oberá, en autos: "EXPTE. N° 93124/2025 VOGEL WALDEMIRO EGON S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante VOGEL WALDEMIRO EGON, D.N.I. 4.704.476, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle. Oberá, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Dra. Mariela Elizabeth Masetto. Secretaria.-

PP132276 $10.500,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 1, de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle Ricardo Balbín esq. Juan XXIII, P.B., de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos "EXPTE. Nº 84809/2.025 WOICHUK MARIO PEDRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante WOICHUK MARIO PEDRO, D.N.I. Nº 22.107.465, a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP132280 $9.000,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Barrionuevo María Eugenia, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. de Posadas, COMUNICA que en "EXPTE. N° 162788/2024 IBAQUEZ OSCAR RAMÓN S/ SUCESORIO", se CITA y EMPLAZA por edicto a los herederos y/o acreedores del causante IBAQUEZ OSCAR RAMÓN D.N.I. N° 6.614.688 y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por éste, para que dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación lo acrediten en la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 17 de Septiembre de 2.025. Roberto D. Godoy Aigossi. Secretario.-

PP132298 $9.750,00 E16455 V16457

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Correccio-

nal, en "EXPTE. Nº 53243/2.020 caratulado CUEVAS MARTÍN HERNÁN, ARZAMENDIA JOSÉ LUIS S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE GUERRA DE USO CIVIL CONDICIONAL, EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a FRANCO DANIEL GONZÁLEZ, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 27 de Noviembre de 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado CUEVAS MARTÍN HERNÁN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis CPA.- 4) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "POSADAS, MISIONES, 06 de Octubre de 2.025.- ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez, Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21747 E16456 V16460

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, PB, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Secretaría Única, en el "EXPTE. N° 108391/2.025 ZANHUEZA, IRIAN FIDEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. ZANHUEZA, IRIAN FIDEL D.N.I. N° 41.900.927, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Dra. Gabriela Fernanda Canalis. Juez. Dra. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP132305 $6.000,00 E16456 V16457

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad Puerto Iguazú, a cargo de la Dra. Mónica Raquel Dabrowski, Secretaría Única de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Alvar Núñez N° 175 de la Ciudad de Puerto Iguazú Provincia de Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 11946/2.024 ARRABAL, GUSTAVO CÉSAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de GUSTAVO CÉSAR ARRABAL D.N.I. N° 12.827.045, para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Graciela Irene Valle Ruidiaz. Secretaria.-

PP132307 $7.500,00 E13456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a que comparezcan a estar a derecho a herederos y acreedores de BORDÓN KOHN RUBÉN DARÍO D.N.I. 92.678.778, "EXPTE. Nº 100107/2.025 - BORDÓN KOHN RUBÉN DARÍO S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Octubre de 2.025. Abg. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP132308 $7.500,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Luis Maimo, Secretaría Única, con asiento en Avda. Brasil 3.691 esq. Roque Sáenz Peña, 1° piso de la Ciudad de Montecarlo, en el "EXPTE. N° 50216/2.025 HABERLE MAXIMILIAN S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. MAXIMILIAN HÄBERLE, D.N.I. N° M7.486.449, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia y en el Boletín Oficial. Montecarlo, Misiones, 11 de Julio de 2.025. Montero Clara Beatriz. Secretaria.-

PP132309 $9.750,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 a cargo de la Juez Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja de Posadas, en autos: "EXPTE. Nº 142062/2.024 ROJAS ALBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del causante ROJAS ALBERTO, D.N.I. Nº 13.160.936 y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por éste, para que dentro de los treinta

(30) días contados desde la última publicación lo acrediten en la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Roberto Daniel Godoy Arigossi. Secretario.-

PP132311 $8.250,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, segundo piso, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ANDERSSON RAÚL RICARDO, D.N.I. Nº 7.475.157 y/o PARRAS HAIDEE, D.N.I. Nº 9.985.802, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Oberá, Misiones, 24 de Septiembre de 2.025. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP132319 $7.500,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Puerto Rico, Misiones, Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarré, Secretaría Uno, a mí cargo, ubicado en Av. Carlos Culmey Nº 240, de Puerto Rico, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de FALCON DORA, D.N.I. Nº 13.293.545 en "EXPTE. Nº 102450/2025 FALCON DORA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. Cristanchi María Gisella. Secretaria.-

PP132321 $7.500,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Juez Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, sito en Palacio de Justicia, Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 62536/2.024 FERREYRA OLINDA NÉLIDA Y SCESA OSCAR ALBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores de quienes en vida fueran la Sra. FERREYRA OLINDA NÉLIDA D.N.I. Nº 0.760.444, y el Sr. SCESA OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 13.884.060. Publíquese edicto por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 03 de Octubre de 2.025. Roberto D. Godoy Arigossi. Secretario.-

PP132322 $9.750,00 E16456 V16458

EDICTO: ASOCIACIÓN CIVIL C.A.M. (Centro Adultos Mayores) VILLA SARITA. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/25, los socios resolvieron Disolver y Liquidar la presente asociación y designar como Liquidador al Sr. Cdor. CARLOS DAMIÁN FABANI, D.N.I. N° 27.355.265 CUIT/CUIL N° 20-27355265-1, Matrícula Profesional N° 3.269, quien en el mismo acto aceptó el cargo, denunciando domicilio especial en calle San Martín N° 1.598, piso 2, Oficina N° 20 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, horario de atención de 16:00 a 20:00hs. a los fines de recepcionar reclamos y/o deudas de terceros si lo hubieren. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de cobertura provincial. Noemí B. Riera. Presidente.-

PP132324 $5.000,00 E16456 V16457

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la 1° Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B. del Palacio de Justica, de esta Ciudad, en los autos caratulados "EXPTE. N° 65952/2.025 GONZÁLEZ BLANCA LUCY S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 495/2.001 - FRANCHINOTTI CARLOS S/ SUCESIÓN", CITA a los herederos y/o acreedores de la Sra. GONZÁLEZ BLANCA LUCY, D.N.I. N° 1.059.628 y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ésta, para que dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación lo acrediten en la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 22 de Septiembre de 2.025. Roberto D. Godoy Arigossi. Secretario.-

PP132328 $9.750,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de FORTUOSO TONIOLO D.N.I. N° 14.870.026, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 10186/2.024 TONIOLO FORTUOSO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 18 de Septiembre de 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP132329 $7.500,00 E16456 V16458

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Secretaría 2 Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones,

con asiento en calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 3910/2011 CABRERA MARCOS ANTONIO C/ SOL IGUAZÚ Y OTROS S/ LABORAL", CITA y EMPLAZA a los herederos del Sr. JUAN MACIEL CASTILLO, D.N.I. N° 11.700.373, para que dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación de Misiones. Dr. Juan Francisco Vetter, Juez. Puerto Iguazú, Misiones, 22 de Septiembre de 2.025. María Eugenia Cianci Ortega. Secretaria.-

SC21748 E16457 V16458

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE al Sr. ROSALINO DA SILVA y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 512 de fecha 28 de Agosto del año 2.017 (fs. 31), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición N° 1.323 de fecha 25 de Junio de 1.999 (fs. 21 y fs. 22), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 00659 (fs. 23), otorgado a favor de ROSALINO DA SILVA, nacionalidad argentina, soltero, D.N.I. N° 13.149.375, por el inmueble denominado como: Lote 2 (remanente sin subdividir) – Sección I – Colonia San Pedro – Misiones, con Superficie de 7has. 93as. 11cas., Plano N° 32.508 D.G.C.- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87° de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma. Expediente Nº 7205-436/1998 Reg. DGTYC".- Lic. Ángel Enrique Agüero. Sales Rubén. Director General.-

SC21749 E16457 V16459

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE a la Sra. RAMONA MEREGILDA MONZÓN de AGUILAR y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 642 de fecha 12 de mayo del año 2.025 (fs. 64/65), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento de la Beneficiaria, DEJÁNDOSE SIN EFECTO, la Disposición N° 2.314 de fecha 01 de Diciembre del año 1.997, el Permiso de Ocupación N° 817, Convenio Ley N° 2935/92, 2941/92 y 3857/02 y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor de la Sra. RAMONA MEREGILDA MONZÓN DE AGUILAR, D.N.I. N° 14.130.524, por el inmueble denominado como: Lote 69A y 69B – Ambos de la Sección XVIII – Sector B – Colonia General Manuel Belgrano – Misiones. ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87° de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970). ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente Nº 7205-594/1997 Reg. DGTYC".- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21750 E16457 V16459

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE al Sr. JOSÉ OCAMPO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 887 de fecha 23 de Junio del año 2.025 (fs. 49/50), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.-DECLÁRECE LA CADUCIDAD de la Disposición N° 2.377 de fecha 28 de Diciembre del año 1.988 (fs. 4), así mismo su Rectificatoria Disposición N° 1.477 de fecha 04 de Junio del año 1.998 (fs. 16), por fallecimiento del Permisionario, DEJÁNDOSE SIN EFECTO, el Permiso de Ocupación N° 1.718 (fs. 5), por analogía conforme Art. 21° de Ley XVI N° 6 (antes Ley 480), a favor del Sr. JOSÉ OCAMPO, D.N.I. N° 8.548.351, por el inmueble denominado como: Lote 9 – 1° Etapa y Lote 48 – 2° Etapa – Sección XXVIII – Sector "C" – Colonia Aristóbulo del Valle – Misiones, con una superficie de 10has. 36as. 12cas. y 06has. 32as. 86cas., respectivamente según Planos N° 32.350 D.G.C y N° 32.395 D.G.C respectivamente.- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87° de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente Nº 3256-D/1988 Reg. DGTYC".- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21751 E16457 V16459

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE al Sr. DAVID VICENTE DE OLIVERA y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 1.382 de fecha 07 de Octubre del año 2.024 (fs. 67), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición N° 586 de fecha 01 de Julio del año 2.010

(fs. 55), y DÉJASE SIN EFECTO, la Autorización al Cobro conforme a la Ley XVI N° 100, a favor de Don DE OLIVERA, DAVID VICENTE, D.N.I. N° 21.989.260, por el inmueble denominado como: Lote N° 23, Manzana 87 del Pueblo Comandante Andresito – Misiones; con una Superficie de 768,00 m2, Plano N° 30.282 D.G.C.- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) díAS, conforme Art. 87° de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente Nº 7220-1390/1991 Reg. DGTYC".- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21752 E16457 V16459

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE al Sr. FIDEL DA SILVA y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 1.434 de fecha 11 de Septiembre del año 2.025 (fs. 193/194), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Resolución de fecha 06 de Julio del año 1.945, por el cual se concedió en Venta y todo otro derecho otorgado a favor del Sr. FIDEL DA SILVA, sobre el inmueble denominado como: Solares "C" y "D" – Manzana 60 – Pueblo y Municipio Santa Ana –Departamento Candelaria – Misiones, con Plano N° 12.237 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial si las hubiere.- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE, por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87° de la Ley I N° 89 (antes Ley 2.970).- ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE, personalmente o por cédula a las partes interesadas que deberán presentar toda documental que tengan en su poder, como así también las otorgadas por esta Dirección General de Tierras.- ARTÍCULO 4º.- De forma.- Expediente Nº 160.992/1943 Reg. MAG".- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21753 E16457 V16459

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO. NOTIFÍQUESE a la Sra. LIDIA BENÍTEZ DUARTE y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 1.893 de fecha 5 de Noviembre del año 2.024 (Fs. 47/48), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 754 por Disposición N° 1.125, así mismo el Convenio Ley XVI N° 100 (antes Ley N° 4.502) y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor de la Sra. LIDIA BENÍTEZ DUARTE, D.N.I. N° 17.289.194, por el inmueble denominado como: Lote 62 - Sección VIII – Picada San Lorenzo - Colonia San Pedro – Provincia de Misiones, con una superficie de 16has. 87as. 14cas.- ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE mediante edicto en el Boletín Oficial por tres (3) días consecutivos conforme al Artículo Nº 87 - Ley Nº I 89 (antes Ley Nº 2.970).- ARTÍCULO 4º.- De forma.- Expediente Nº 7220-1821-D/1988 Reg. DGTYC".- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21754 E16457 V16459

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en la calle Rivadavia N° 1.142 de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA a toda persona que se considere con derecho respecto del objeto de la presente causa, y eventuales derechos y/o indemnizaciones que le pudieran corresponder al causante MARIO ALBERTO SILVA, D.N.I. N° 14.869.810, para que en el plazo de cinco (5) días desde la última publicación comparezcan por si o por apoderados a hacer valer los derechos que le pudieran corresponder, en los autos caratulados "EXPTE. N° 94086/2025 VIANA INÉS MARGA RITA C/ ASOCIART ART S.A. S/ ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES ABREVIADAS". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Oberá, Misiones, 07 de Octubre de 2.025. Dra. Natalia Soledad Schneider. Secretaria.-

SC21755 E16457 V16458

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Única, sito en calle Belgrano 520, 1° piso de la Ciudad de Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA at Sr. ALVEZ MARTÍN D.N.I. N° 23.546.848 a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley en "EXPTE. 73572/2024 DEFENSORÍA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR POR EL ADOLESCENTE A.C.I. S/ MEDIDA DE PROTECCIÓN INTEGRAL", el cual tramita ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Apóstoles. Publíquese edicto citatorio durante un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley en "EXPEDIENTE 73572/2024 DEFENSORÍA DE PRIMERA INSTAN-

CIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR POR EL ADOLESCENTE A.C.I. S/ MEDIDA DE PROTECCIÓN INTEGRAL" el cual tramita ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Apóstoles.- Apóstoles, Misiones, 09 de Octubre de 2.025. Secretaria. Dr. Juan Manuel Lezcano. Juez. María Laura Yuszczyszyn. Secretaria.-

SC21756 V16457

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01082/25. EXPEDIENTE N° 01213-C/2025 Registro I.PRO.D.HA. CORREA MÓNICA ELIZABET S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEG. 2280/18- B° 20 VIV.- MZ. 0384- DEPTO. 6- SAN VICENTE- MNES.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR sin efecto el "ACTA DE ENTREGA- PROGRAMA FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIO COMUNITARIA", mediante la cual se otorgó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0384- DEPTO.: 6- B° LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 20 VIVIENDAS- SAN VICENTE (ÚNICA ENT. 20 VIVIENDAS) SAN VICENTE a favor de la Sra. CORREA MÓNICA ELIZABET D.N.I. N° 32.657.956.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que, a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2280/18 perteneciente a la Sra. CORREA MÓNICA ELIZABET D.N.I. N° 32.657.956, el cambio de situación de "I" (irregular) a "L" (revocado).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto, a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132286 A Pagar $12.750,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01173/25. "EXPTE. N° 01440-M/2023 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "MARQUEZ JUAN LUIS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- SECC.22- MANZ. 105- LOTE 10- B° SOL DE MISIONES- POSADAS".- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, el Boleto de Compraventa y todo instrumento legal suscripto entre el presidente del I.PRO.D.HA. y el Sr. MARQUEZ JUAN LUIS, D.N.I. N° 34.733.891 respecto del Lote identificado como: Lote "DIEZ", de la Manzana B, de la Mensura Particular con Fraccionamiento del Lote 112A, Subdivisión del Lote 112, Fracción A, Paraje Itaembé Miní, Ciudad y Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, y en consecuencia Adjudicar el mismo en su totalidad a la Sra. USTERIS DANIELA ALEJANDRA, D.N.I. N° 37.156.714 bajo la modalidad continúa plan. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132287 A Pagar $9.000,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01168/25. EXPEDIENTE N° 02759-T/2025 Registro I.PRO.D.HA. TOMASELLI EUGENIA ELIZABETH- COMODATO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL LEGAJO CR N° 2027/9- ELDORADO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 1402/14 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 16/06/2014 mediante la cual se otorgó en Plan Comodato, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 10- MANZ.: 0131- LOTE 0007- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 010- MANZ.: 0131- PARC.: 0007- PART.: 28182- PLANO 42311- B° LOCALIDAD 2461/3308 CONVER. 15 VIV. S/10- ELDORADO (CAMINOS) ELDORADO, a favor de la Sra. TOMASELLI EUGENIA ELIZABETH D.N.I. N° 25.951.601.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2027/9, perteneciente a la Sra. TOMASELLI EUGENIA ELIZABETH D.N.I. N° 25.951.601, el cambio de situación de "I" (irregular) a "L" (revocado).-ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto, a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de Plan Comodato. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132288 A Pagar $14.250,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01222/25. EXPEDIENTE N° 05392-P/2024 Registro I.PRO.D.HA. DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 470/119 MENDOZA JOSÉ LUIS S/ INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE- ELDORADO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO el Contrato de Locación inmueble, aprobado mediante Resolución N° 02108/22 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 19/09/2022, a favor del Sr. MENDOZA JOSÉ LUIS D.N.I. N° 5.951.241, respecto de la vivienda individualizada como "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 8- MANZ.: 0081- LOTE 0015- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 008- MANZ.: 0081- PARC.: 0015- PART.:

21444- PLANO: 30697- B° 140 VIV. ELDORADO KM. 3- 2° E.- ELDORADO".- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 470-119, perteneciente al Sr. MENDOZA JOSÉ LUIS D.N.I. N° 5.951.241, el cambio de situación de "N" (normal) a "V" (plazo vencido).- ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER, que si la deuda contraída fuera abonada, previamente a lo instruido en el Art. 2°, dicha carga se omitirá, reanudándose de forma automática la facturación en el Legajo mencionado previamente, incluyendo si correspondiere a los montos que se generaron por desfasaje de plazo.- ARTÍCULO 4°.- CUMPLIDO el Artículo 2°, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto, a iniciar las acciones pertinentes, tendientes al cobro de la deuda, y recupero del bien inmueble. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132289 A Pagar $16.500,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01228/25. EXPEDIENTE N° 07493-P/2024 Registro I.PRO.D.HA. DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 1149/13 SIGUEN RAÚL MANUEL S/ INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE- JARDÍN AMÉRICA.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO el Contrato de Locación inmueble, aprobado mediante Resolución N° 02568/22 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05/12/2022, a favor del Sr. SIGUEN RAÚL MANUEL D.N.I. N° 32.375.550, respecto de la vivienda individualizada como "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ. B- LOTE 11- NOMENCLATURA CATASTRAL: FINCA 11- B° LOCALIDAD 10 VIV. SOLID. J. AMÉRICA- C.E- JARDÍN AMÉRICA".- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1149-13, perteneciente al Sr. SIGUEN RAÚL MANUEL D.N.I. N° 32.375.550, el cambio de situación de "N" (normal) a "V" (plazo vencido).- ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que, si la deuda contraída fuera abonada previamente a lo instruido en el Art. 2°, dicha carga se omitirá, reanudándose de forma automática la facturación en el Legajo mencionado previamente, incluyendo si correspondiere a los montos que se generaron por desfasaje de plazo.- ARTÍCULO 4°.-CUMPLIDO el Artículo 2°, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto, a iniciar las acciones pertinentes, tendientes al cobro de la deuda, y recupero del bien inmueble. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132290 A Pagar $15.750,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01053/25. EXPEDIENTE N° 07495-P/2024 Registro I.PRO.D.HA. DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 809/13 GÓMEZ NANCY ESTER S/ INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE- CAMPO VIERA.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO el Contrato de Locación inmueble, aprobado mediante Resolución N° 02513/22 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 14/11/2022, a favor de la Sra. GÓMEZ NANCY ESTER D.N.I. N° 17.877.134, respecto de la vivienda individualizada como "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 021- B° 10 VIV. CAMPO VIERA RELOC." CAMPO VIERA.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 809-13, perteneciente a la Sra. GÓMEZ NANCY ESTER D.N.I. N° 17.877.134, el cambio de situación de "N" (normal) a "V" (plazo vencido).- ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que, si la deuda contraída fuera abonada, previamente a lo instruido en el Art. 2°, dicha carga se omitirá, reanudándose de forma automática la facturación en el Legajo mencionado previamente, incluyendo si correspondiere a los montos que se generaron por desfasaje de plazo.- ARTÍCULO 4°.- CUMPLIDO el Artículo 2°, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto, a iniciar las acciones pertinentes, tendientes al cobro de la deuda, y recupero del bien inmueble. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132291 A Pagar $15.750,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01180/25. EXPEDIENTE N° 02299-V/2025 Registro I.PRO.D.HA. VIERA MARÍA INÉS-IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEGAJO I.PRO.D.HA. Nº 870/7-HIPÓLITO IRIGOYEN. VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto administrativo mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB. 07- B° LOCALIDAD 10 V. SOLID. H° IRIGOYEN (3) a favor de la Sra. VIERA MARÍA INÉS D.N.I. N° 24.837.048.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 870/7, perteneciente a la Sra. VIERA MARÍA INÉS D.N.I. N° 24.837.048.- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto, a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al co-

bro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132292 A Pagar $10.500,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01219/25. EXPEDIENTE N° 02726-O/2025 Registro I.PRO.D.HA. OLIVERA JULIO ALBERTO- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 717/3- SAN MARTÍN.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto administrativo mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: "DENOM. ADMINISTRATIVA: MONOB.: 10- B° LOCALIDAD 10 VIV. SAN MARTÍN ECON. SAN MARTÍN, a favor del Sr. OLIVERA JULIO ALBERTO D.N.I. N° 16.079.697.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente. instruir a la gerencia de Coordinación para que, a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 717/3, perteneciente al Sr. OLIVERA JULIO ALBERTO D.N.I. N° 16.079.697, el cambio de situación de "I" (irregular) a "L" (revocado).- ARTÍCULO 3°.-CUMPLIDO el artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132293 A Pagar $11.250,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01047/25. EXPEDIENTE N° 04186-E/2023 Registro I.PRO.D.HA. ESCUDERO LUCÍA ELIZABETH- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADMINIST.: MZ. B- LOTE 0012- DPTO. 0000- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 000- MZ. B- PARC. 0012- UN. FUNC. 000000- B° LOCALIDAD 3438- 20 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO III- PUERTO PIRAY (20 VIV. TIKYNA) PUERTO PIRAY.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el "ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA", mediante la cual se otorgó a la Sra. ESCUDERO LUCÍA ELIZABETH D.N.I. N° 37.340.493, la vivienda identificada como: "DENOM. ADMINISTRATIVA: LOTE 0013- NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC: 0013- B° LOCALIDAD: 3438- 20 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO III- PUERTO PIRAY (20 VIV. TYKYNA) PUERTO PIRAY".-ARTÍCULO 2º.- FIRME y consentida la presente, instruir a la gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2456/9, perteneciente a la Sra. ESCUDERO LUCÍA ELIZABETH D.N.I. N° 37.340.493, el cambio de situación de "I" (irregular) a "L" (revocado).- ARTÍCULO 3º.-CUMPLIDO el artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto, a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132294 A Pagar $14.250,00 E16457 V16459

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01218/25. EXPEDIENTE N° 05374-P/2024 Registro I.PRO.D.HA. DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 2146/25- BÁEZ VÍCTOR MANUEL-S/ INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE- SAN IGNACIO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- TENER POR CUMPLIDO el Contrato de Locación inmueble, aprobado mediante Resolución Nº 02093/22 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 12/09/2022, a favor del Sr. BÁEZ VÍCTOR MANUEL D.N.I. N° 29.929.435, respecto de la vivienda individualizada como "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 2- MANZ.: 0176- LOTE 0020. NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 002-MANZ: 0176- PARC.: 0020- FINCA 20- PART. 29083- PLANO 48716, B° LOCALIDAD 2959/3905- CONV. 20 VIV. S/10- SAN IGNACIO I- MISIONES (20 VIV.- NORDECO).- ARTÍCULO 2.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2146-25, perteneciente al Sr. BÁEZ VÍCTOR MANUEL D.N.I. N° 29.929.435, el cambio de situación de "N" (normal) a "V" (plazo vencido).- ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que, si la deuda contraída fuera abonada, previamente a lo instruido en el Art. 2°, dicha carga se omitirá, reanudándose de forma automática la facturación en el Legajo mencionado previamente, incluyendo si correspondiere a los montos que se generaron por desfasaje de plazo.- ARTÍCULO 4°.- CUMPLIDO el Artículo 2°, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto, a iniciar las acciones pertinentes, tendientes al cobro de la deuda, y recupero del bien inmueble. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132295 A Pagar $16.500,00 E16457 V16459

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 24.509.305: EXPTE. N° 05189-R/2025 RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC. 0- MZ. 0040- NOMEN. CATAS-

TRAL: SECC. 021- MZ. 0236- PARC. 0011- NRO. CALLE 139- FINCA 7893- PART. 123610-PLANO 42474- B° 3151/3888- 20 VIV. S/10-POSADAS XXIV-IGUAZÚ- MISIONES (20 VIV.-GIOVINAZZO). Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132296 A Pagar $5.250,00 E16457 V16459

EDICTO: El INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezca a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:
1. GIMÉNEZ ANGELINA LORENA D.N.I. N° 30.524.260: EXPTE. N° 05194-G/2025 GIMÉNEZ ANGELICA LORENA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM ADM. SECC. 20- CH. 0247- MZ. 0018- LOTE 0002- NOMEN. CATASTRAL SECC. 020- CH. 0247- MZ. 0018- PARC. 0002- FINCA 5318- PART 133222- PLANO 47194- B° 2111 B° 30 VIV.-D/10- POSADAS XI- (C. ENRIQUEZ S.A.). Directorio I.PRO.D.HA.-

PP132297 A Pagar $5.250,00 E16457 V16459

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calles Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 99100/2025 DOS SANTOS JOSÉ MIGUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante JOSÉ MIGUEL DOS SANTOS D.N.I. N° 92.070.175. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones. 03 de Octubre de 2.025. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP132332 $9.750,00 E16457 V16459

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, Posadas, sito en calle Santa Catalina N° 1.735, piso 2°, CITA y EMPLAZA por el término de (30) días a herederos y acreedores de RIOS JULIO CÉSAR D.N.I. N° 34.395.237, en autos "EXPTE. N° 60484/2.025 RIOS JULIO CÉSAR S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en un diario local y (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2.025. López María Carla. Secretaria.-

PP132334 $2.500,00 V16457

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de ACOSTA BENEDICTA, D.N.I. Nº 9.972.418, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 107920/2.022 ACOSTA BENEDICTA S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Octubre de 2.025. Alfici Diana María. Secretaria.-

PP132335 $2.500,00 V16457

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, con asiento en Barrio Fátima, a cargo de la Dra. Verónica A.N. Aranda, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Víctor Hugo Zavala, situado en calle Pueblos Guaraníes y calle Nuestra Señora de Acaraguá de la Ciudad de Garupá, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos "EXPTE. Nº 39480/2025 ESCALANTE CARLOS ANTONIO S/ SUCESORIO (Secretaría Nº 1)", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a que comparezca/n a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores del Sr. ESCALANTE CARLOS ANTONIO D.N.I. Nº 18.308.504. Publíquese por él término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Víctor Hugo Zavala. Secretario.-

PP132338 $9.000,00 E16457 V16459

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, Posadas, Misiones, sito en Avenida Santa Catalina 1.735, P.B., CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de GIMÉNEZ VICENTE D.N.I. N° 12.050.667 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días en autos "EXPTE. Nº 75073/2.025 GIMÉNEZ VICENTE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 01 de Octubre de 2.025. Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Juez. Dra. Diana María Alfici, Secretaria.-

PP132339 $2.500,00 V16457

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la 2° Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2º piso (Edificio de Tribunales) de la Ciudad de Oberá, Misiones, a cargo de la Sra. Juez Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría 1, en la causa: "EXPTE. Nº 87707/2.024 FERREIRA JURASI S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de quien en vida fuera: FERREIRA JURACI, D.N.I. Nº 92.269.795,

para que en el término de treinta (30) días se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial, y por tres (3) días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP132341 $9.750,00 E16457 V16459

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Ciudad de Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Única, situado en calle Belgrano 520, Apóstoles, Misiones, en "EXPTE. 52539/2.025 MACHADO DARCY EUCLIDES S/ SUCESORIO", CITA a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. MACHADO DARCY EUCLIDES D.N.I. 8.545.423, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto citatorio durante un (01) día en el Boletín Oficial y en un diario local. Apóstoles, Misiones, 07 de Octubre del año 2.025. Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez Titular. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP132342 $3.500,00 V16457

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOROSITO HÉCTOR GUSTAVO, D.N.I. 21.884.135, "EXPTE. Nº 120551/2.025 GOROSITO HÉCTOR GUSTAVO S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Misiones, 30 de Septiembre de 2.025. Dra. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP132343 $2.500,00 V16457

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez, Secretaría Nº Uno, a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, sito en calle Lavalle 2.093, 3º piso, Eldorado, CITA por cinco (5) días en "EXPTE. Nº 132087/2.019 - BAZ JORGE Y OTRO/A C/ CLAUDIO RODRIGO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", a CLAUDIO RODRIGO (Sin Número de D.N.I.) y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el Inmueble determinado como: Fracción "D" - Subdiv. Lote 12 - Solar 58 - Municipio Eldorado - Ciudad Eldorado, Datos Catastrales: Dpto. 06, Mun. 30, Secc. 011, Chac. 0000, Mz. 0030, Parc. 0001 (Parte), Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 54, Folio 415, Finca 10417, en Mayor Extensión, Zona Misiones, Departamento Eldorado (06), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la Provincia de Misiones. Eldorado, Misiones, 28 de Agosto de 2.025. Dra. Lilian Vilma Ruiz. Secretaria.-

PP132345 $9.000,00 E16457 V16458

EDICTO: El Juzgado de lra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 1° piso del Palacio de Justicia de Oberá, Misiones, a cargo del Dr. Cassoni Ricardo Alfredo, Juez, Secretaría Dos, en autos "EXPTE. Nº 63682/2024 WINKLER RUBÉN RAÚL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de WINKER RUBÉN RAÚL D.N.I. Nº 22.579.580 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta 30 días. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá Misiones, 16 de Septiembre de 2.025. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP132346 $2.500,00 V16457

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 58683/2.025 PEREZ ROSA ISABEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de la Sra. PEREZ ROSA ISABEL D.N.I. N° 18.646.013 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 08 de Octubre de 2.025. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP132347 $7.500,00 E16457 V16459

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 19763/2020 ARTURO EDUARDO CORRALES S/ CONCURSO PREVENTIVO", INFORMA que en fecha 30 de Septiembre de 2.025 se ha dictado Resolución declarando CONCLUIDO el Concurso Preventivo de ARTURO EDUARDO CORRALES con D.N.I. Nº 30.213.692. Publíquese por un día en el Boletín Oficial Judicial y en un diario de amplia circulación local y de situación de los establecimientos de ARTURO EDUARDO CORRALES. Posadas, Misiones, 08 de Octubre de 2.025. Dr. Roberto D. Godoy Arigossi. Secretario.-

PP132348 $3.000,00 V16457

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB CATARATAS BÁSQUET
CARLITOS AGUILAR
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Y ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Club Cataratas Básquet "Carlitos Aguilar", Personería Jurídica N° A-3472, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2.025, a las 18:00 horas, en su sede social sito en calle 25 de Mayo entre 17 de Octubre y Río Paraná, Barrio Villa Nueva, Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
2) Modificación y aprobación del Estatuto Social en su Capítulo V, Artículos 14° y 15° (reducir la cantidad de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador).-

Asimismo, se CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el mismo día, 10 de Noviembre de 2.025, a las 19:00 horas, en el mismo lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta, correspondientes a los Ejercicios 2.022, 2.023 y 2.024.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que queda a disposición de los asociados, la lista de socios con derecho a voto y toda documentación a ser tratada, en la sede del club de lunes a viernes en los horarios de 17:00 a 20:00 horas.-

EDGARDO CARRANZA. Presidente.-

PP132316 $12.500,00 E16456 V16457

CÁMARA DE EMPRESAS DE LIMPIEZA
DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Cámara de Empresas de Limpieza de Misiones (Personería A-5342), de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 30 de Septiembre de 2.025, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2.025 a las 19:00hs. en la sede social sita en Calle 103 N° 2.375 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que junto al Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
2) Lectura, consideración y/o aprobación de Estados Contables, Memoria Anual e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, iniciado el 1° de Julio de 2.024 y finalizado el 30 de Junio de 2.025.

LUIS RUBÉN BENÍTEZ BELTRAMI. Secretario.
FEDERICO MARTÍNEZ CANGA. Presidente.-

PP132326 $7.500,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN DE SECADEROS
DE YERBA MATE ZONA CENTRO
A.S.Y.M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación de Secaderos de Yerba Mate Zona Centro (ASYM) con domicilio legal en Av. Sarmiento Nº 619, Oberá, Misiones, CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Noviembre del 2.025 a las 18:30 horas en San Miguel S.A., sito en Avenida de los Inmigrantes 3.954 de la Ciudad de Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2.025.
3) Elección de Siete Socios para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de Cinco Miembros Titulares y Dos Suplentes, y de Dos Socios para integrar el Órgano de Fiscalización, en reemplazo de Un Miembro Titular y Uno Suplente.-

NOTA: De no reunirse el número mínimo de socios que determina nuestro Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente media hora después de la hora fijada, con el número de socios presentes. Se pone a disposición en este domicilio de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas la documentación mencionada.-

HUMBERTO OSCAR BERG. Presidente.-

PP132327 $12.000,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN HOTELERA
GASTRONÓMICA Y AFINES DE IGUAZÚ
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Hotelera Gastronómica y Afines de Iguazú, Personería Jurídica A-2123, CONVOCA a Asamblea

Extraordinaria a celebrarse el día 04 del mes de Noviembre del año 2.025, a las 17:00 horas en la sede de la Asociación sito en la calle Los Cedros N° 267 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Consideración y tratamiento de la reforma del Artículo Nº 36 del Estatuto Social.-

Se informa a los socios que la documentación referida a los Estatutos vigentes y proyecto de modificación, se encuentra a disposición en la sede de la Asociación, Los Cedros 237, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00hs.-

MARIANA BERRO. Presidente.-

PP132330 $8.500,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN CIVIL

COOPERADORA HOSPITAL BASE OBERÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Cooperadora Hospital Base Oberá" (A-487), CONVOCA a los socios de la mencionada institución a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 31 de Octubre del 2.025, a partir de las 20:00hs. Primera Convocatoria y 20:30hs. Segunda. En el Auditórium del Hospital Samic de Oberá, ubicado en calle Pincen y Federación de la Ciudad de Oberá Misiones. Durante la Asamblea se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta de la asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de cuenta correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024.
4) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Se informa que, en caso de no contarse con el quórum requerido para comenzar a sesionar, pasada una media hora desde la fijada para el inicio, se dará comienzo a la Asamblea con los socios presentes.-

EDGAR A. PEREYRA. Presidente.-

PP132336 $10.000,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

ESCUELA DE FÚTBOL SAN MARTÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

De acuerdo a los Estatutos Sociales vigentes, la comisión directiva de la Asociación Civil sin fines de lucro Club Social y Deportivo "Escuela de Fútbol San Martín" de 25 de Mayo, CONVOCA, a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de Octubre de 2.025 a las 19:30hs. en las instalaciones de la sede social, sito en la Av. San Martín S/N° de la Localidad de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea, en nombre y representación de ellos.
2) Designación de una Junta Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros asociados para que realicen el escrutinio.
3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General con sus Notas y Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Auditor del Vigésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.024 y del Vigésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2.025.
4) Elección de 11 (once) Miembros Titulares y de 3 (tres) Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por término de sus respectivos mandatos.
5) Elección de una Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos.
6) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término del Vigésimo Quinto Ejercicio.

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Art. 35°.- "La Asamblea se celebrará válidamente …, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto".-

DAYHANA A. E. SAIBERT. Secretaria.
GERARDO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ. Presidente.-

PP132340 $15.000,00 E16456 V16457

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y

PRODUCCIÓN SAN JAVIER LIMITADA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Conforme a las disposiciones Legales y Estatutarias, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Producción San Javier Limitada, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a

cabo el día 31 de Octubre de 2.025 a las 17:00hs. en las instalaciones del Club Hércules, sito en calle San Martín y Libertad de la Localidad de San Javier, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Designación de dos (2) socios asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
II. Designación de la Mesa Escrutadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas.
III. Lectura y consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y de Auditoría, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.025.
IV. Tratamiento, destino del excedente del Ejercicio s/ Art. 427° Ley 20.337.
V. Elección de Autoridades, a saber, dos (2) Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores Heppner Fabio, por finalización de mandato, y Olivera Raúl Ariel, por renuncia.
VI. Tres (3) Consejeros Suplentes en reemplazo del Sr. Sosa Elizardo, por finalización de mandato y dos cargos vacantes por reemplazo de dos titulares.
VII. Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Señor Antunes Flores Sergio Omar y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Señor González Ubaldo Daniel, todos por finalización de mandato.-
NOTA: Art. N° 32.- La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, 1 (una) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios autorizados. La documentación a ser considerada se encuentra a disposición de los socios en la oficina administrativa de Jacobo Lenuzza 547 de San Javier, Misiones.-
RICARDO DANIEL SPEYER. Contador.
GASTÓN MATÍAS ACUÑA. Tesorero.
FABIO RUBÉN HEPPNER. Secretario.
OSCAR HORACIO GALEANO. Presidente.-

PP132344 $15.000,00 E16456 V16457

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL
SANGRE GUARANÍ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil y Cultural Sangre Guaraní, Personería Jurídica A-3371, CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Noviembre de 2.025 a las 19:00 horas en Bº Nordeste de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 16 finalizado al 30/11/2.022. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 17 finalizado al 30/11/2.023. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 18 finalizado al 30/11/2.024.
4) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de todos sus miembros.
Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 horas. Pasada 1 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-
DARÍO CHAMORRO. Presidente.-

PP132337 $13.500,00 E16457 V16458

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE EMPLEADOS
MUNICIPALES DE POSADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Club de Empleados Municipales de Posadas, Personería Jurídica A-632, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 del mes de Octubre del año 2.025, a las 17:00 horas en el lugar Campo San Isidro, Lote L, Mz. K, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 30 de Junio de 2.025.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 12:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
GERARDO RUBÉN MACIEL. Presidente.-

PP132353 $7.500,00 E16457 V16458

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/25.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4871/2025: "RUTA PROVINCIAL N° 15 - CONSTRUCCIÓN OBRA BÁSICA Y PAVIMENTO - ACCESO A PARAJE CUATRO BOCAS DESDE RUTA NACIONAL N° 12 - MONTECARLO MISIONES".

APERTURA: 06-11-25.

HORA: 10:00.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses calendario.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 9.911.714.463,00 (Pesos Nueve Mil Novecientos Once Millones Setecientos Catorce Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres).

PRECIO DEL PLIEGO: $ 10.000.000,00 (Pesos Diez Millones).

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad, Avda. Fco. de Haro y Luchessi, Posadas, Mnes.-

PP132285 A Pagar $28.000,00 E16454 V16460

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/2.025.-

EXPEDIENTE Nº 2742/2.024.-

SIGED Nº 21579/2.025.-

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/2.025. OBJETO: Sector Suministro - D.A. "Solicita Contratación de empresa para Servicio tercerizado de Impresión".

INFORMES Y OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Sin cargo en la Oficina de Compras, Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia Nº 2.045, Posadas, Misiones), solicitud vía correo electrónico a: da_compras@jusmisiones.gov.ar y/o dacompras.stj@gmail.com o en Página web del Poder Judicial - Módulo "Cotización para licitaciones".

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 24/10/2.025 a las 09:59:00 en Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia Nº 2.045, Posadas, Misiones) o a través de la Página web del Poder Judicial en el módulo "Cotización para licitaciones".

APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 24/10/2.025 a las 10:00:00 en la Oficina de Compras, Dirección de Administración del Poder Judicial (Rivadavia Nº 2.045, Posadas, Misiones).-

PP132352 A Pagar $11.250,00 E16457 V16459